

PROCESO: Selección Abreviada de Menor Cuantía

ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Selección Abreviada de Menor Cuantía

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE HORAS MÁQUINA A TODO COSTO - RETROEXCAVADORA, MOTONIVELADORA, VIBRO COMPACTADOR Y VOLQUETA - PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del contrato es de UN (01) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que prescribe: "Deber de análisis de las Entidades Estatales". La entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos, la Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

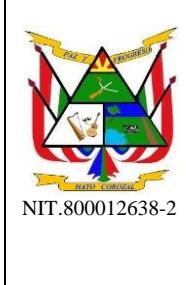
Los estudios del sector adelantados por la Administración municipal garantizan el fortalecimiento institucional y a su vez mejoran la calidad del servicio público, de acuerdo a la exigencia y la complejidad de las actividades del ejercicio de la función pública del estado territorial, haciéndose necesaria la acción administrativa en el sentido de mantener la seguridad, la transparencia, la regulación y optimización de los recursos públicos.

Con el ánimo de dar cumplimiento al principio de planeación y demás disposiciones de Ley, se hace necesario realizar el análisis integral del sector que justifique las características financieras, organizacionales, jurídicas, técnicas y operativas del contrato que se requiere celebrar.

A. INTRODUCCIÓN

El municipio de Hato Corozal, como ente territorial, de conformidad con lo previsto en el Artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, tiene como fin primordial prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.

Dentro del Plan de desarrollo "Sencillamente Corozaleño 2016 - 2019" se encuentra consignado como uno de sus pilares, el sector Transporte y Vías, el cual contempla el PROGRAMA Conectividad y Acceso Rural, para brindar unas buenas condiciones de acceso y transitabilidad a los diferentes lugares a los habitantes



PROCESO: Selección Abreviada de Menor Cuantía

del municipio, y en particular en el área rural, proporcionando a la comunidad un desarrollo humano integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida

En la vía del sector rural del municipio de Hato Corozal que conecta con el centro poblado de Puerto Colombia, se tiene tramos de vía que en época de invierno está quedando prácticamente intransitable, cuenta con un terraplén con material localizado de 12 km antes de llegar a Puerto Colombia, con terraplén en material pétreo se tienen 38 km partiendo del casco urbano del municipio, en la parte intermedia es donde actualmente se está presentando una situación crítica con la vía por lo tanto se hace necesario recuperar, rehabilitar, adecuar y mejorar esta vía y en sí las vías rurales del municipio en general, con el objeto de generar beneficios económicos y sociales a corto, mediano y largo plazo.

Personal técnico y profesional adscrito a la secretaría de Planeación y Política Sectorial del municipio, realizó visita a campo con el objeto de verificar el estado de algunas vías rurales del municipio, dentro de las cuales se encuentran la vía a Puerto Colombia y sus diferentes variantes o arterias, en relación a esta acción y como consecuencia de la misma se determinó que era conveniente efectuar un mantenimiento vial en vías que están dentro de la jurisdicción de las veredas San Nicolás y Suní, debido a que se presentaban condiciones físicas ideales para la realización del mismo, como resultado de contar con la vía rehabilitada, mejorada y aumentada, se tendrá que en época de invierno se siga haciendo uso del transporte vehicular, por lo menos de tipo liviano por parte de los pobladores de la región, mejorando el acceso de estas comunidades a sectores básicos que brinda el casco urbano del municipio como la salud, educación, provisiones de víveres e intercambio de economía como la ganadera y agrícola productiva.

La ejecución del presente contrato es conveniente ya que con él se aporta al cumplimiento a las metas y objetivos trazados en el Plan de Desarrollo en el sector de vías y transporte, se mejorarán las condiciones de tránsito y comodidad de la población del área rural del municipio, en cada uno de los sectores a intervenir, contribuyendo de manera positiva al desarrollo del municipio. Conviene al municipio la realización de este proyecto, porque se atiende a la vez diferentes requerimientos de la comunidad del sector rural, que han sido afectados a lo largo del tiempo por el abandono estatal.

En esta ocasión es oportuno realizar el presente proceso debido a que la empresa PAREX RESOURCES, operadora del bloque Llanos 10 que venía adelantando trabajos en la plataforma Tautaco, se encuentra en etapa de desmantelamiento y abandono, esta empresa atendiendo la gestión administrativa de "ALTO Y SOSTENIBLE", puso a disposición de la administración el material pétreo que actualmente se encuentra en los accesos a la plataforma Tautaco y en la misma plataforma como tal. Lo anterior se encuentra respaldado mediante "Acta de reunión con público de interés", donde se trató el tema Socialización de actividades de desmantelamiento Plataforma Tautaco, de día 20 de febrero de 2020. De igual manera se hace oportuna la ejecución del presente proceso porqué que se cuenta con recurso presupuestal en las arcas del municipio.

De acuerdo a lo proyectado por parte de los profesionales adscritos a la Secretaría de Planeación y Política Sectorial, se definió el mejoramiento de diez mil seiscientos sesenta metros de vía, en un ancho promedio de siete metros y una altura de terraplén de quince centímetros, para un total de once mil ciento noventa y



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-CASANARE

Código	PA-GC-P5
Versión	01
Fecha	19-12-2014

CONTRATACIÓN
ANALISIS DEL SECTOR

Página 3 de 15



HATO COROZAL
ALTO Y SOSTENIBLE

PROCESO: Selección Abreviada de Menor Cantidad

tres metros cúbicos que deben ser explotados, excavados, cargados, transportados, acordonados, conformados y compactados. La intervención requiere de una Retroexcavadora, Motoniveladora, Vibrocompactador 10 Ton, servicio de transporte de material mediante volqueta, en esta ocasión para dar mayor rendimiento y celeridad a la ejecución del presente proceso, es necesario contar con el servicio de tres volquetas, así mismo se debe contar con una cama baja para que realice la movilización y desmovilización de tres máquinas pesadas que se utilizarán en este proyecto. Cumpliendo el presente objeto contractual se logrará habilitar en su mayoría la vía Hato Corozal - Puerto Colombia, se dejaría en condiciones ideales listo para lograr transitabilidad en el invierno que se avecina a la comunidad de San Nicolás y Suní, quienes son los directamente beneficiados, por hacer mayor uso de esta vía y del tramo a intervenir.

A continuación, se menciona la clasificación de las Naciones Unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
72	14	17	Servicio De Alquiler O Leasing De Maquinaria Para Construcción

B. ASPECTOS GENERALES

La presente información de proponentes fue filtrada teniendo en cuenta que el objeto y la modalidad de contratación fueran similares a los establecidos para el proceso de selección objeto del presente análisis del sector, lo que permite identificar cual deberá ser el mercado objetivo de los posibles oferentes para este proceso, su capacidad financiera, jurídica y técnica con el fin de elaborar un presupuesto ajustado a los estándares de precios del mercado; es oportuno tomar este resultado con el fin de establecer unos requisitos habilitantes acordes con la realidad de las empresas y de esta manera garantizar el cumplimiento de los principios de economía, responsabilidad, transparencia, planeación y de selección objetiva.

A continuación, se detalla la muestra aleatoria de algunos de los oferentes tanto plurales como singulares que presentaron propuesta en algunos de los procesos similares al objeto que se pretende contratar. Ahora bien, con el fin de garantizar dicha pluralidad de oferentes, el comité evaluador y asesor del presente proceso de selección analizo los datos de desempeño del sector, los indicadores de coyuntura del sector Servicios, la participación del Producto Interno Bruto y PI Industrial, entre otros aspectos tal como se indica a continuación:

POSIBLES PROPONENTES PARA EL PROCESO
JUAN CARLOS ARAGON PINZON
JOSE ANTONIO TIBAQUIRA TRIVIÑO



PROCESO: Selección Abreviada de Menor Cantidad

ARCOYA FJ S.A.S
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE BIENES Y SERVICIOS DE SANTANDER
DURAN & FLOREZ INGENIERIA SAS
INVERSIONES RYN
HENRY ALIRIO ZAPATA CARRASQUILLA
TRANSPORTES PUENTES ORTEGA Y CIDA LTDA
TRANSPORTES ESPECIALES FSG SAS
TRANSPORTES DE COLOMBIA SAS
TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO S.A.S
DISTRIENVIOS S.A.S
INGENIERIA, TECNOLOGIA, CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S
MATERIALES, AGREGADOS, BASES, OBRAS Y HERRAMIENTAS SAS
LINO RODRIGUEZ OCHOA

7

La maquinaria pesada se concibe como una herramienta, desarrollada, diseñada y construida para aumentar los rendimientos en las obras públicas, al aumentar la producción en estas, disminuyendo los costos de mano de obra, a través de estas se puede ejecutar grandes excavaciones, excavaciones de precisión tales como las correspondientes al céreo y pulimento de taludes, conformación de vías en fin son innumerables los beneficios que tiene para una entidad contar con un banco especializado de maquinaria las cuales su primordial fin para el caso de los municipios es adelantar trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de vías. El sector de la infraestructura vial reviste una enorme importancia para el desarrollo económico. Las vías terrestres interconectan los puntos de producción y consumo y el estado de las mismas determina en un alto porcentaje el nivel de costos de transporte, los cuales a su vez influyen sobre los flujos de comercio nacional e internacional de un país. Por esta razón, la construcción y el mantenimiento de las carreteras son temas que requieren de especial atención por parte de los gobiernos.

1) Económico

Producto interno bruto

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim19_produccion_y_gasto.pdf (febrero 14 de 2020)

En el cuarto trimestre de 2019pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,4% respecto al mismo periodo de 2018p. Las actividades económicas que más contribuyen3 a esta dinámica son (ver tabla 1):

**PROCESO:** Selección Abreviada de Menor Cuantía

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,9%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%.
- Construcción crece 1,9%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**Tasas de crecimiento en volumen¹****2019^{pr}**

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año corrido	Anual	Trimestral
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,0	3,9	1,5
Explotación de minas y canteras	2,1	2,0	-0,7
Industrias manufactureras	1,6	1,4	0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,8	2,7	0,3
Construcción	-1,3	-0,1	1,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,9	4,7	0,2
Información y comunicaciones	1,7	0,4	1,2
Actividades financieras y de seguros	5,7	4,6	-1,6
Actividades inmobiliarias	3,0	2,8	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	3,7	3,6	0,0
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,9	4,9	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,4	2,4	0,0
Valor agregado bruto	3,2	3,2	0,4
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,6	5,3	1,0
Producto Interno Bruto	3,3	3,4	0,5

Fuente: DANE, Cuentas nacionales^{pr} preliminar^p provisional¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.



PROCESO: Selección Abreviada de Menor Cuantía

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica

Tasas de crecimiento en volumen¹

2019^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año corrido	Anual	Trimestral
	2019 ^{pr} / 2018 ^p	2019 ^{pr} - IV / 2018 ^p - IV	2019 ^{pr} - IV / 2019 ^{pr} - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,0	3,9	1,5
Explotación de minas y canteras	2,1	2,0	-0,7
Industrias manufactureras	1,6	1,4	0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,8	2,7	0,3
Construcción	-1,3	-0,1	1,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,9	4,7	0,2
Información y comunicaciones	1,7	0,4	1,2
Actividades financieras y de seguros	5,7	4,6	-1,6
Actividades inmobiliarias	3,0	2,8	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	3,7	3,6	0,0
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,9	4,9	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,4	2,4	0,0
Valor agregado bruto	3,2	3,2	0,4
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,6	5,3	1,0
Producto Interno Bruto	3,3	3,4	0,5

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr}preliminar

^pprovisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

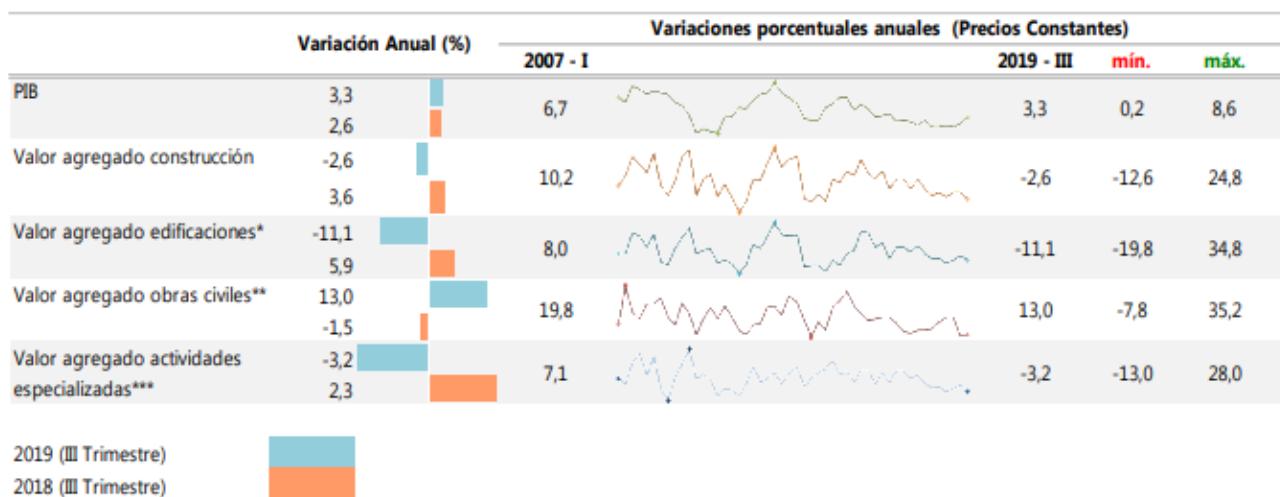
En el tercer trimestre de 2019 (julio-septiembre), el PIB a precios constantes aumentó 3,3% con relación al mismo trimestre de 2018. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento de 2,6% del valor agregado del sector construcción. Este resultado se explica principalmente por la variación anual negativa en el valor agregado de las edificaciones 11,1%.¹

¹ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib_const/Bol_ieac_IIltrim19.pdf



PROCESO: Selección Abreviada de Menor Cuantía

**Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (a precios constantes)
2007 (I trimestre) – 2019^{pr} (III trimestre)**



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

Pr: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.

** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorpora actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), para el tercer trimestre de 2019 (julio-septiembre) frente al tercer trimestre del año anterior para algunos países de América Latina, si bien se observan tasas de crecimiento positivas, el mayor incremento es presentado por Colombia (3,3%) y Chile (3,3%). En lo referente al valor agregado de la construcción, se destaca el crecimiento de Chile (5,9%), Perú (2,9%), mientras que México y Colombia presentaron un decrecimiento de 6,9% y 2,6% respectivamente.²

² Ibid



CONTRATACIÓN
ANALISIS DEL SECTOR

Página 8 de 15



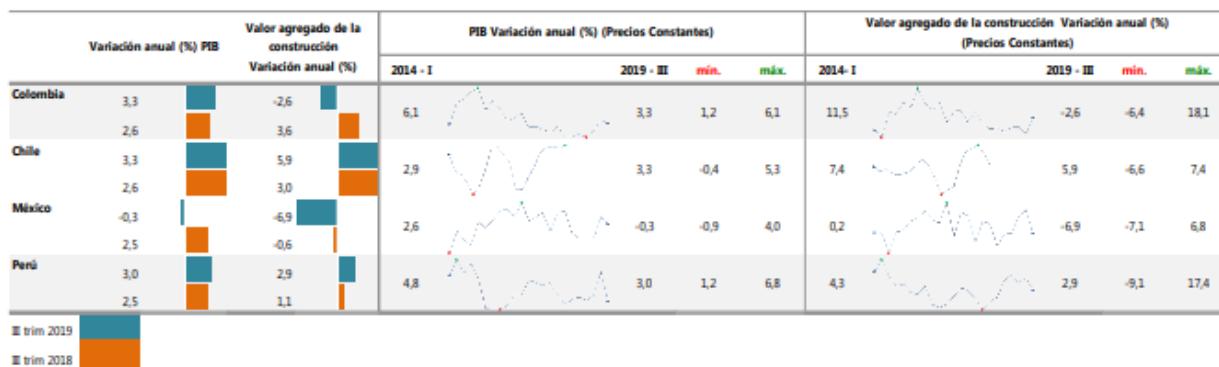
HATO COROZAL
ALTO Y SOSTENIBLE

PROCESO: Selección Abreviada de Menor Cantidad

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para principales países de Latinoamérica²

Variación anual

2014 (I trimestre) – 2019^{Pr} (III trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), INEI (Perú), Banco central de Chile (CHILE).

Pr: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

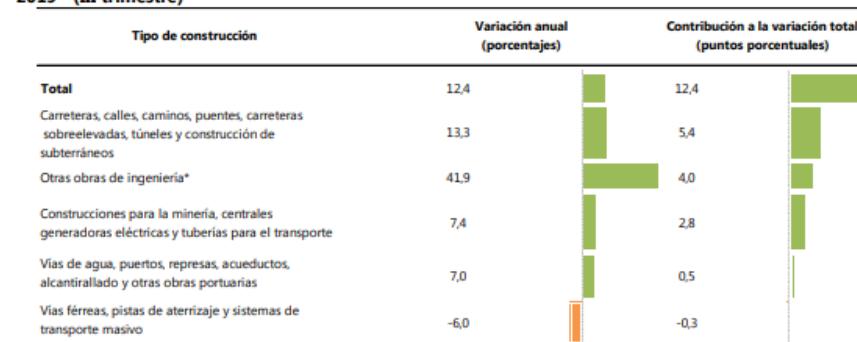
Variación anual (III trimestre de 2019Pr / III trimestre 2018)

A continuación, se presentan los resultados del cuarto trimestre de 2019 por grupos de construcción.³

Cuadro 1. Variación y contribución anual de los pagos según tipo de construcción

Total nacional

2019^{Pr} (III trimestre)



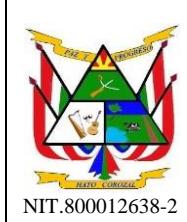
Fuente: DANE, IIROC.

pr: preliminar

*Incluye estadios y otras instalaciones deportivas para el juego al aire libre, parques, etc.

Durante el tercer trimestre de 2019, el grupo de carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobre elevadas, túneles y construcción de subterráneos presentó un aumento en los pagos de 13,3% frente al mismo trimestre de 2018 y sumó 5,4 puntos porcentuales a la variación anual. Este resultado está,

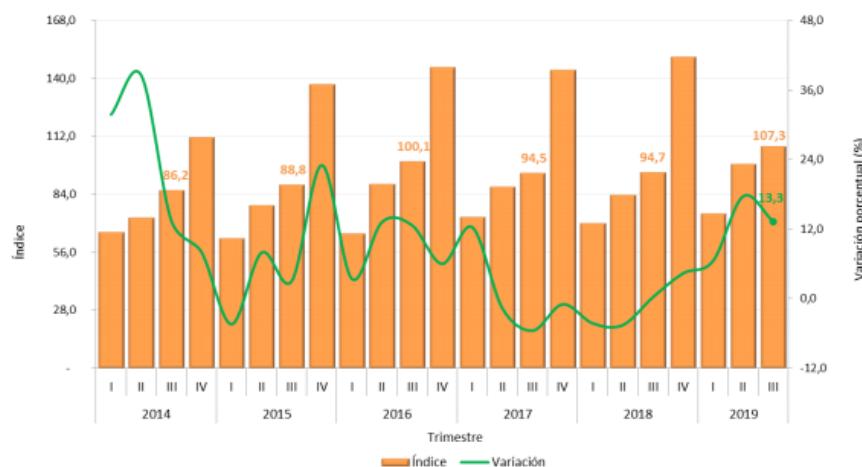
³https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/obras/bol_obi_civi_IIItrim18.pdf



PROCESO: Selección Abreviada de Menor Cuantía

explicado principalmente por el aumento de los pagos destinados a la construcción, mantenimiento reparación y adecuación de vías interurbanas.

Gráfico 3. Índice y variación anual de los pagos de carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobrelevadas, túneles y construcción de subterráneos
Total nacional – serie empalmada
2014 (I trimestre) – 2019^{pr} (III trimestre)



Fuente: DANE, IIOC.
pr: preliminar

Como se evidencia en la información económica, las obras civiles son indispensables en la contribución al PIB y especialmente en el crecimiento del sector de la construcción y en la economía del país ya que una buena infraestructura vial incentiva el crecimiento de los otros sectores de la economía

Análisis de la oferta para establecer los requisitos habilitantes según datos estadísticos de algunos procesos similares al objeto a contratar.

No. Proceso	Entidad Contratante	Objeto del Contrato	Valor del Contrato
Licitación pública_1 0_2014	CAR - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA A TODO COSTO, PARA LA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO HIDRÁULICO Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE LA RAMADA, CON SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMA BAJA.	\$636,119,000

**PROCESO:** Selección Abreviada de Menor Cantidad

152-DIADQ CADCO-CENAC INGENIEROS 2016	EJÉRCITO NACIONAL	EL ALQUILER DE LA MAQUINA DOBLADORA PARA LA ADECUACION Y CONSTRUCCION DE DOS BODEGAS TIPO II DE COLOMBIA HUMANITARIA SEGUNDA FASE UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE ATENCION DE DESASTRES UBICADA EN NILO CUNDINAMARCA, INCLUYE OPERARIO	\$183,927,744.
SAMC-001-2016	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE PINCHOTE	- ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA (MOTONIVELADORA) PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER	\$ 48,000,000
PW-SP-SA-16-014	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES	OBRAS DE PROTECCIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE INUNDACIÓN Y CONTRARRESTAR EL EFECTO EROSIVO DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL CASCO URBANO E ISLA SEIS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES SANTANDER.	\$191,737,031
017-BASPC02-2017	EJÉRCITO NACIONAL	ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUYE REPUESTOS DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES MAQUINARIA BAIT Y EQUIPO DE INGENIEROS DE CAMPAÑA PARA LAS UNIDADES BASPC02, BINAR, BIVER, BPM02, CCON1 POR EL BATALLÓN DE ASPC NO. 2 CACIQUE ALONSO XEQUE PARA LA VIGENCIA 2017.	\$165,159,600
SA003-2017	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BRICEÑO	ALQUILER DE VOLQUETAS CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 6.00 MT3 PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DE MATERIALES Y AFIRMADO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO	\$52,000,000

**PROCESO:** Selección Abreviada de Menor Cuantía

SA-018-2017	ATLÁNTICO - ALCALDÍA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO BAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRASPORTE DE CARGA PARA APOYAR LOS OPERATIVOS DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y DE CONTROL URBANO, QUE ADELANTA LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	\$ 233,294,000
SAMT-SGB-002- 2018	CASANARE ALCALDÍA TAURAMENA	- ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE MOVIMIENTO DE TIERRAS Y MATERIAL DE ARRASTRE QUE TIENEN COMO PROPÓSITO LA PREVENCIÓN, Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA	\$ 149,766,474
MM-SAMC-SGOB- 023-2018	CASANARE ALCALDÍA MONTERREY	- CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y MANO DE OBRA CON DESTINO A LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY - CASANARE."	\$ 120,000,000
VC-SG-CD-171 DE 2018	CASANARE ALCALDÍA VILLANUEVA	- PRESTAR EL SERVICIO DE MAQUINARIA PESADA A TODO COSTO PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS DE INUNDACION POR LA DINAMICA DEL RIO TÚA EN EL SECTOR DEL PASO DE SAN PABLO DE LA VEREDA LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.	\$ 199,632,504
No 0304-2018	CASANARE ALCALDÍA TRINIDAD	- PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$ 158,720,683
SAMT-SGB-003- 2019	CASANARE ALCALDÍA	- ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE	\$ 128,786,487

**PROCESO:** Selección Abreviada de Menor Cuantía

	TAURAMENA	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y MATERIAL DE ARRASTRE QUE TIENEN COMO PROPÓSITO LA PREVENCIÓN, Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.	
MM-SAMC-SGOB-011-2019	CASANARE ALCALDÍA MONTERREY	CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y MANO DE OBRA, PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRESENTADAS POR FENÓMENOS NATURALES O ANTRÓPICOS NO INTENCIONALES, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE, A SOLICITUD DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES "CMGRD."	\$ 120,000,000
CAS-OAJ-MC-022-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	ALQUILER A TODO COSTO POR 295 HORAS DE BULLDOZER PARA REALIZAR AMPLACION DEL CAMINO TAMARÁ A SACAMA. QUE INCLUYE LAS VEREDAS: GUASEQUE, PALMA, CUNEQUE, PALMAR SAN CAYETANO, EN TAMARA Y SINAY Y SABANALARGA EN SACAMA	\$ 53,824,815
VC-SG-SA-MC-013 DE 2019	CASANARE ALCALDÍA VILLANUEVA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, CON EL FIN DE PREVENIR Y MITIGAR LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO POR FENÓMENOS NATURALES O ANTROPICOS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE VIGENCIA 2019.	\$ 43,000,000
MM-SAMC-SGOB-020-2020	CASANARE ALCALDÍA MONTERREY	CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y MANO DE OBRA, PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRESENTADAS POR FENÓMENOS NATURALES O ANTRÓPICOS NO INTENCIONALES, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.	\$ 110,000,000

CONTRATACIÓN
ANALISIS DEL SECTOR

Página 13 de 15

**PROCESO:** Selección Abreviada de Menor Cantidad

De acuerdo con la información presentada por los proponentes relacionados en los procesos de contratación del cuadro anterior, se establecen los índices financieros para el presente proceso de contratación de acuerdo con la información financiera, que corresponden a dichas empresas, los cuales se relacionan a continuación:

INFORMACIÓN FINANCIERA					
PROPONENTES	LIQ	END	RCI	RP	RA
JUAN CARLOS ARAGON PINZON	3,08	0,36	9,94	0,21	0,13
JOSE ANTONIO TIBAQUIRA TRIVIÑO	24,82	0,24	5,05	0,12	0,09
ARCOYA FJ S.A.S	38,07	0,02	IND	0,29	0,28
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE BIENES Y SERVICIOS DE SANTANDER "SERBISAN"	40,27	0,04	115,07	0,12	0,12
DURAN & FLOREZ INGENIERIA SAS	25,73	0,578	21,39	0,186	0,078
INVERSIONES RYN	5,8	0,13	62,67	0,17	0,14
HENRY ALIRIO ZAPATA CARRASQUILLA	20	0,25	5	0,25	0,20
TRANSPORTES PUENTES ORTEGA Y CIDA LTDA	19,27	0,02	IND	0,14	0,14
TRANSPORTES ESPECIALES FSG SAS	2,75	0,44	3,742	0,66	0,37
TRANSPORTES DE COLOMBIA SAS	4,21	0,43	6,81	0,15	0,09
TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO S.A.S	1,25	0,63	2,97	0,58	0,21
DISTRIVENIOS S.A.S	8,61	0,31	2,96	0,12	0,08
MATERIALES, AGREGADOS, BASES, OBRAS Y HERRAMIENTAS S.A.S	2,5	0,40	6,02	0,06	0,07
LINO RODRIGUEZ OCHOA	4,5	0,50	5,00	0,11	0,12
INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTITUCION Y VIAS INTECVIAS SAS	5,05	0,20	11,05	0,20	0,15



CONTRATACIÓN
ANALISIS DEL SECTOR

Página 14 de 15



HATO COROZAL
ALTO Y SOSTENIBLE

PROCESO: Selección Abreviada de Menor Cantidad

La alcaldía de Hato Corozal luego de analizar los datos estadísticos de las empresas pertenecientes al sector, donde nos permite conocer la dinámica del mercado en procesos asociados al objeto a contratar, sirviendo de parámetro para establecer los requisitos habitantes de los indicadores financieros, brindando garantías y pluralidad a los diferentes participantes dentro de los procesos contractuales, estableció los indicadores financieros y de capacidad organizacional para el presente proceso de selección así:

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 5,05
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,25
RAZON COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 11,05

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,20
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0,15

La capacidad financiera de los proponentes se acreditará mediante los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, verificándose a partir del RUP (para los proponentes o miembros de figura asociativa obligados a inscribirse en dicho registro de conformidad con la normatividad vigente).

Los indicadores financieros habilitantes establecidos en el presente literal deberán ser cumplidos por todos los proponentes sin excepción. Para calcular la capacidad financiera, se tendrá en cuenta la información consignada en el RUP con corte al 31 de diciembre 2019, sin embargo, para aquellas personas que han sido inscritas con posterioridad a esta fecha, se tendrá en cuenta la información financiera registrada en su RUP.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Índice de Liquidez: El índice de liquidez es uno de los elementos más importantes en las finanzas de una empresa, por cuando indica la disponibilidad de liquidez de que dispone la empresa. La operatividad de la empresa depende de la liquidez que tenga la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados y demás acreedores en el corto plazo. Este índice deberá ser mayor o igual a cinco coma cero cinco (5,05), y se calculará con la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de Liquidez (IL)} = \text{AC}/\text{PC} \geq 5,05$$

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente



PROCESO: Selección Abreviada de Menor Cuantía

Índice de Endeudamiento: Este indicador señala la proporción en la cual participan los acreedores sobre el valor total de la empresa. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. Este índice deberá ser menor o igual al veinticinco por ciento y se calculará con la siguiente fórmula:

$$NE = PT/AT * 100 \leq 25\%$$

NE = Nivel de Endeudamiento

PT = Pasivo Total

AT = Activo Total

Razón de Cobertura de Intereses: Es indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Este indicador deberá ser menor o igual a once coma cero cinco (11.05), y se calculará con la siguiente fórmula:

$$RCI = UO/GI \geq 11.05$$

RCI = Razón Cobertura de Intereses

UO= Utilidad Operacional

GI = Gastos de Intereses

Capital de Trabajo = Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Este indicador deberá ser mayor o igual al 100% del presupuesto oficial, y se calculará con la siguiente fórmula:

$$CT = AT - PT \geq 100\% PO$$

CT = Capital de Trabajo

AT= Activo Total

PT= Pasivo Total

EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
Secretario de Planeación y Política Sectorial

Elaboro: XXXXXXXXXXXXXXX
Profesional de Apoyo secretaría de Hacienda.